

1487/34

Gra y J. J.

Señora.

1487/34



De Real orden y á los en el Reyno de
efectos correspondientes en el respeto expone
justicia remito a V. S. la
adjudata de posesion que ha
de ser de este Ministerio

Blas Guinano, que padece
del juez de primera in-
stancia de Duria, en un
tiro de la posesion, y
contra ella promovido por
Manuel Sebastian Diez
quando a V. S. mucha años
Madrid 21 de Mayo de 1854.

Dignado C.
Barag. y Mayo 14. de 1854.
Transcribese en la sala
del partido.

[Decorative flourish]

Señor
[Decorative flourish]

Sr. Jefe de la Audiencia de Barcelona

bien el Gobernador de Barcelona lo sabe por
los quejas q. le aludado en demanda de

caron en el par
o respeto expone
pelleamientos e
del juez de 1.
ca en una guerra
ambosino Moru
ios, cibiles en el
bito en la necesi
el N. occurriran
minores lo q. nec
y alimentos de
ser las aque
inembriabilidad por
ante sus bienes por
ministra justicia
o el actual q. lo
en los gobernes.

ya a bien de sus
to q. pide y q. ten


Era y J. J.

Señora.

Blasa Jimeno, vecina de Aguaron en el partido Judicial de Sarroca, en el Reyno de Aragón, a V. M. con todo respeto expono que con motivo de los otros pelamientos e injusticias q^e ha recibido del Juez de 1^a Instancia actual de Sarroca, en una guerra de q^e la interpuso su vecino Manuel el Sebastian y otros, negocios cíviles en reclamacion de intereses, se abrió en consecuencia de bene a los Jues de V. M. arrojando a sí y gastando por los caminos lo q^e necesita para subsistencia y alimentos de su impedido marido, más que las que pudo dar por cuenta de la mendicidad por haberles vendido malamente sus bienes por una sentencia falsa.

Para q^e se le administre justicia por otro Juez q^e no sea como el actual q^e la o otro pelado como lo es con los Jueces.

A V. M. Suplico tenga a bien dar sus reales ordenes para el objeto q^e pide y q^e tenga bien el Gobernador de Aragón lo sabe por los quejas q^e le aludo en demanda de



auxilio. Grania q' espero de V.M. aqui en
el cielo guarde muchos años. Madrid 15
de Octubre de 1956

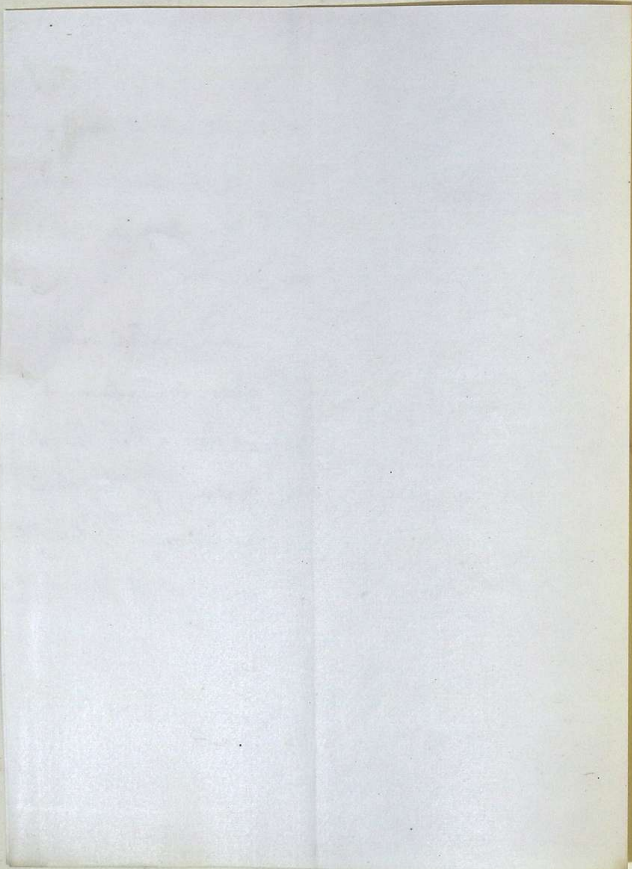
Señora
Alos R. P. D. V.M.
Amigo, Rosa Gimeno.



REGENCIA
DE LA
Audiencia territorial
DE ZARAGOZA.

Por el Ministerio de Gracia y
Justicia se me comunica con fecha
21 de Mayo último la Real
orden que dice.

„ De Real orden y
a los efectos correspondientes en
Justicia remito a V. S. la ad-
finita expedición que ha elevado
el este Ministerio. Para fir-
mar, quejándose del mes de la



Por el mismo de hoy y J.
 se me comunicó con letra.
 El dicho Sr. la R. M.
 que dice

(Inventar)

Por lo que el Sr. de la
 Junta de Arona se halla ad-
 cripto a la Sala de la Signa
 pedia de V. M. la Braventa
 a V. M. por efecto que la
 misma tiene precedente.

Dos - 13 de Mayo 1757

DE ZARAGOZA.
 Audiencia territorial
 DE LA
 REGENCIA

R. p. de la Sala 12 de ab. del.



Handwritten text, likely a signature or header, written in cursive.

(Enclosed)

Main body of handwritten text in cursive script, appearing to be a letter or document.

DE VINCENZI
DE IV
REGENCIV
Handwritten text at the bottom of the left page, possibly a date or reference.

Faint handwritten text or markings on the right page, possibly bleed-through or a signature.

